



Proyecto a desarrollar por la

**ASOCIACIÓN DE
IMPLANTADOS COCLEARES DE CANTABRIA
(AICECantabria)**

en el programa de

INCLUSIÓN

subvencionado en el año 2023 por
la Consejería de Educación y Formación Profesional, mediante
la Ley de Cantabria 10/2022, de 28 de diciembre, de
Presupuestos Generales de
la Comunidad Autónoma de Cantabria
para el 2023

ÍNDICE

- I. Justificación del Programa
- II. Objetivos del Programa
- III. Periodo de ejecución y destinatarios
- IV. Recursos Humanos
- V. Actividades
- VI. Presupuesto

I. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El derecho a la educación está reconocido en el artículo 28 de la Convención sobre los derechos del niño, así como en el artículo 27 de la Constitución Española.

La misión de este programa es favorecer la inclusión y la óptima atención al alumnado que presenta pérdida auditiva.

Entre este alumnado, se encuentra, con una presencia cada vez mayor en las aulas, el alumnado usuario de implantes cocleares y audioprótesis. Sin olvidarnos de aquellos que por diversos motivos no utilizan audioprótesis.

Teniendo presente esta necesidad, se requiere avanzar en el desarrollo de actuaciones que favorezcan el conocimiento de las características y las necesidades de este alumnado, así como de la respuesta educativa que precisan para su plena inclusión en el sistema educativo. Igualmente, se pretende apoyar los programas de intervención con este alumnado que complementen las actuaciones que se llevan a cabo desde el sistema educativo.

Este programa implica la gratuidad de todas las acciones que por parte de AICECantabria se desarrollen en los centros escolares y entorno del alumnado cuyos padres, o tutores legales soliciten nuestra colaboración, acciones reflejadas en el punto V de este proyecto.

II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Las actuaciones del programa tienen como fin dar respuesta a las necesidades del alumnado con pérdida auditiva, para mejorar e ir facilitando su inclusión en el entorno educativo.

El objetivo sigue siendo básicamente proporcionar atención y apoyo a todo el entorno social, educativo y familiar del alumnado con pérdida auditiva, usuarios o no de cualquier tipo de audioprótesis.

Los objetivos específicos son:

- Que los centros educativos y los padres o tutores del alumnado conozcan este programa inclusivo al alumnado con pérdida auditiva.
- Motivar para el estudio al alumnado con diversidad auditiva.
- Mejorar su calidad de vida, contribuyendo a la normalización de la situación del alumno, tanto a nivel familiar, como social e individual.
- Realizar apoyo logopédico y estimulación auditiva para mejorar la comprensión y la comunicación oral.
- Aportar estrategias comunicativas a nivel oral, en el entorno familiar.

1. Condiciones.

Para desarrollar las actuaciones anteriormente indicadas serán necesarios los siguientes requisitos:

- El asesoramiento en los centros educativos dependerá de que éstos demanden ese asesoramiento.
- Para actuaciones que puedan llevarse a cabo con un alumno/a en concreto, es imprescindible que su familia o tutor legal solicite por escrito a la dirección del centro que valore la posibilidad de asesoramiento de AICECantabria, en el marco de colaboración que esta asociación tiene con la Consejería de Educación y Formación Profesional para el desarrollo de este Programa de Inclusión.
- Una vez autorizada nuestra colaboración por la dirección del centro, el orientador/a del centro deberá estar al corriente y participar en la coordinación y colaboración con la asociación en sus intervenciones, teniendo en cuenta las actividades de otros especialistas que puedan estar actuando con el alumnado. Esta medida, que será revisable cada curso escolar, quedará recogida en la PGA y en el PAD del centro.

2. Seguimiento y evaluación de las actuaciones

Al inicio del curso se notificará a la Unidad Técnica de Atención a la Diversidad y Convivencia, dependiente de la ***Dirección General de Innovación e Inspección Educativa***, los objetivos a abordar por nuestra asociación.

Periódicamente realizamos encuestas de valoración del servicio que prestamos.

III. PERIODO DE EJECUCIÓN Y DESTINATARIOS

El presente programa se realizará durante todo el año 2023 e irá destinado a:

- Todo el alumnado con pérdida auditiva, usuarios o no de audióprótesis y a su entorno familiar, que cuenten con informe psicopedagógico.
- Todo el alumnado en general de los centros educativos de Cantabria, impartiendo charlas y talleres de concienciación sobre salud auditiva y ruido, y transmisión de pautas de comunicación con las personas con pérdida auditiva o pérdida cognitiva.
- Todos los profesionales de los centros educativos a los cuales se les proporcionará asesoramiento individual y grupal.

IV. RECURSOS HUMANOS DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA

Personal que participará a lo largo del año 2023 en el **Programa de Inclusión**.

A través de la contratación directa:

- | | |
|---|------------------|
| - 1 logopeda. | Durante 12 meses |
| - 1 logopeda. | Durante 8 meses |
| - 1 Técnico en accesibilidad comunicativa | Durante 8 meses |

El personal contratado trabajará para el programa entre 20 y 30 horas semanales, según la demanda.

A través de contratación indirecta o de servicios:

- 1 Audioprotesista para pruebas de ayudas técnicas
- 1 profesor/a de inglés.
- 2 Musicoterapeutas.
- 1 psicóloga.

A través de ponencias. Posibles ponentes:

- **Carmen Abascal**, directora de AG Bell International. Usuaria de audióprótesis.
- **Ana Llovio**, logopeda y coordinadora de terapias del Programa Inclusión.
- **Elisa Gómez**, logopeda de AICECantabria.

- **Alicia de la Cruz**, socióloga, mediadora de comunicación y técnico de accesibilidad comunicativa.
- **Raquel de Castro**, psicóloga.
- **Susana Díaz de Rada**, musicoterapeuta y profesora de música de la Escuela de Música de Castro Urdiales.
- **Bruno Gómez**, logopeda, músico y profesor de logopedia de la E. U. Gimbernata de Cantabria.
- **Marina Crespo**, logopeda, entrenadora de voz y profesora de logopedia de la E. U. Gimbernata de Cantabria y cantante lírico.
- **Antonio Simón**, Presidente y responsable de programas de AICECantabria. *Usuario de audioprótesis.*
- **Laura Diego**, Vicepresidenta de AICECantabria y farmacéutica. *Usaria de audioprótesis.*

A través del voluntariado:

- Asesoramiento:
Miembros de la junta directiva, logopedas, trabajadora social y psicóloga.
- Apoyo Logopédico:
Logopedas, alumnos en prácticas de logopedia y maestros de audición y lenguaje.

A través de colaboradores:

- Formando a nuestro personal en estrategias comunicativas.
 - **Henar Pascual**, profesora en la Universidad del País Vasco en Guipúzcoa, de accesibilidad comunicativa. Secretaria y miembro fundadora del Plan Nacional de Accesibilidad Cognitiva. *Sorda profunda, bilingüe (oral y lengua de signos).*

V. ACTIVIDADES

Las actividades se desarrollan según se nos va solicitando colaboración.

Las charlas que se den tanto a los profesionales de los centros educativos, como al alumnado en general, sobre el ruido y sobre concienciación de cómo comunicarse con el alumnado con diversidad auditiva, podrán realizarse durante el horario lectivo.

Semanalmente se realiza apoyo logopédico y estimulación auditiva al alumnado que nos lo soliciten, fuera de los centros educativos y en horario no lectivo, en Santander, Potes, Laredo, Castro Urdiales, Reinosa, Colindres y Torrelavega, desde donde además se coordina con los centros educativos.

Durante el curso escolar:

- Difusión del programa a través de la Consejería de Educación y Formación Profesional con los medios que ésta considere convenientes.
- Orientación a los profesionales de los centros educativos, que lo soliciten sobre:
 - o Alumnado que está siendo atendido por nuestro programa.
- Charlas de concienciación sobre:
 - o El ruido y la salud auditiva, dirigido al alumnado en general.
 - o Respeto a la diversidad y pautas de comunicación con las personas con pérdida auditiva. Fomento del buen trato hacia el alumnado vulnerable.
 - o Accesibilidad comunicativa, dirigido a los profesionales de los centros educativos que lo soliciten.

Durante todo el año incluidas las vacaciones escolares:

- Orientación a los familiares del alumnado con pérdida auditiva
- Apoyo específico al alumnado (y a su familia) con pérdida auditiva:
 - o Apoyo logopédico.
 - o Apoyo pedagógico de comprensión lectora y estimulación al estudio.
 - o Clases de idioma (inglés)
 - o Orientación para mejorar la autonomía personal en el hogar y en el ocio.
 - o Estrategias comunicativas a nivel oral dirigido al entorno del alumnado.
 - o Asesoramiento sobre el cuidado de las audioprótesis y ayudas técnicas.
 - o Actividades de habilidades psicosociales, **especialmente en vacaciones.**
 - o Musicoterapia y psicomotricidad, **especialmente en el periodo estival.**

NOTA:

El aislamiento social durante estos años de pandemia ha provocado que muchas dificultades a nivel auditivo, comunicativo y social persistan en la actualidad y nos encontremos una gran necesidad de intervención, con la finalidad de aprender y experimentar otras estrategias comunicativas y de comprensión.

Es por ello, que el alumnado con pérdida auditiva, necesita apoyos para desarrollarse adecuadamente en los distintos entornos que le rodean y poder tener la mayor autonomía posible en un futuro.

Sin embargo, Dado que el presupuesto concedido a este programa no es suficiente para cubrir todas las atenciones que figuraban en el proyecto de años anteriores, en esta ocasión solo pondremos los servicios que prestamos exclusivamente con el importe concedido.

- *Apoyo logopédico*
- *Musicoterapia*
- *Asesoramientos*
- *Charlas sobre salud auditiva, estrategias de comunicación y accesibilidad en los centros educativos.*

VI. PRESUPUESTO

Los costes en que se incurrirá para la realización del programa serán los que siguen a continuación. Teniendo en cuenta que a medida que vaya desarrollándose el proyecto habrá que ir adaptándose a las posibles modificaciones de los diversos reajustes que se puedan producir.

Puntualmente se irán notificando los mismos.

AÑO 2022	Coste total	Cuantía respecto a los 20.000 €	Tipo de coste
Nóminas Seguridad Social y Retenciones del personal	32.000,00€	13.434,08€	Directo
Servicios de profesionales autónomos	2.600,00€	1.000,00€	
Kilometraje	2.500,00€	2.100,00€	Directo
Alojamiento y manutención de ponentes	200,00€	200,00€	Directo
Alquiler otros locales de Castro Urdiales, Laredo, etc.	3.000,00€	0,00€	Directo
Alquiler, luz, basura y teléfono oficinas Torrelavega	4.572,00€	3.265,92€	Directo
TOTAL	44.872,00€	20.000,00 €	

Santander, a 7 de febrero de 2023

El presidente de la Asociación de Implantados Cocleares de Cantabria

Fdo.: Antonio Simón